

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 08/02/2021	Fecha de envío 04/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO**A1 DATOS DEL CENTRO**

Código: 46022580	NIF del centro: Q4601013H	
Nombre: IES AUSIÀS MARCH		
Dirección: TEROL		
Código postal: 46940	Localidad: MANISES	
Provincia: VALENCIA	Comarca: L'Horta Oest	
Titularidad: Generalitat Valenciana	Régimen: Público	
Teléfono: 961206275	Fax: null	Corr. electrónico: 46022580@edu.gva.es
Director del centro: ENCARNACION RAQUEL GOMEZ PAREDES		

A2 CONTEXTO EXTERNO**Datos sociolingüísticos del alumnado**

ALUMNADO

LENGUAS	PORCENTAJE (%)
CASTELLANO	87
VALENCIANO	7

FAMÍLIA

LENGUAS	PORCENTAJE (%)
CASTELLANO	92
VALENCIANO	3

Observaciones al contexto externo

PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 08/02/2021	Fecha de envío 04/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO

A2 CONTEXTO EXTERNO

Datos sociolingüísticos del alumnado

Centros de Primaria adscritos

CENTRO	VALENCIANO (%)	CASTELLANO (%)	Leng. extr. (%)	OBSERVACIONES
CEIP BENJAMÍN BENLLOCH	57	27	17	
CEIP JOAN FUSTER	56	31	15	
MEDIA DE CENTROS ADSCRITOS	56.5	29	16	

B PLAN DE ENSEÑANZA Y USO VEHICULAR DE LAS LENGUAS

B1 OBJETIVOS

B1.1 Normativa

La redacción de los objetivos del Proyecto lingüístico de centro debe recoger los objetivos expresados en la Ley 4/2018 (arte. 4, 5 y 18) y los objetivos que el centro determine como propios. En todo caso, deben referir-se a: objetivos generales del PEPLI, objetivos sobre cada apartado o elemento configurador del PLC y objetivos sobre la competencia plurilingüe e intercultural del alumnado.

B1.2 Objetivos generales del proyecto

CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS

Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envío	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/000	08/02/2021	04/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020
B1.2 Objetivos generales del proyecto					

1. Garantizar, mediante la elaboración del PLC, la consecución de los objetivos y los niveles básicos de referencia a que figuran en los artículos 4 y 5 de la Ley 4/2018.
2. Garantizar, mediante la elaboración del PLC, la consecución de los objetivos propios del centro determinados a partir del contexto y de su propuesta pedagógica.
3. Conseguir que el PLC pase a ser un instrumento para la transparencia, la eficacia y el trabajo conjunto de los centros, las familias y la administración educativa.
4. Prever las modificaciones necesarias en el proyecto lingüístico de centro para garantizar que el alumnado logre los objetivos de educación plurilingüe e intercultural

CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

1. Facilitar que el alumnado del centro pueda alcanzar la máxima competencia funcional en ambas lenguas oficiales.
2. Garantizar un contacto enriquecedor del alumnado con las lenguas curriculares no propias.
3. Favorecer la integración del alumnado en la sociedad valenciana por medio del mayor dominio posible de las lenguas ambientales.
4. Garantizar la normalización del uso social e institucional del valenciano dentro del sistema educativo.
5. Convertir al alumnado en aprendices estratégicos y autónomos de lenguas y motivados para aprender durante toda la vida.

B1.3

Objetivos sobre los elementos configuradores del proyecto

Análisis del centro. Profesorado. Formación

- Conseguir que las actuaciones formativas programadas en el PAF favorezcan el nivel óptimo de capacitación lingüística y didáctica en las lenguas curriculares por llevar adelante el Proyecto lingüístico de centro.
- Favorecer que el profesorado pueda participar en actuaciones y actividades formativas del centro o externas en el centro (HA que, PIALP/EOI, Capacitación en lenguas, Estancias, etc.).

Objetivos

- Conseguir un diseño del PLC que parta de los objetivos marcados en la Ley 4/2018 y de los propios del centro basados en el análisis sociolingüístico del centro y del entorno.

Cronograma de lenguas vehiculares. Incidencia del PLC en los documentos de planificación pedagógica (PGA, PAM, PADIE, PAT...)

- Respetar la lengua vehicular y la lengua del material curricular y de los recursos TIC establecidos en el PLC para cada área, materia o módulo.
- Respetar la proporción de tiempo lectivo vehiculado en cada lengua de acuerdo con lo que se ha establecido en el PLC y dejarlo reflejado en la PGA.
- Recoger anualmente en la PGA y en el plan de actuación para la mejora (PAM) las innovaciones didácticas y

Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envío	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/000	08/02/2021	04/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020

las medidas organizativas derivadas de la aplicación del PLC.

- Adecuar los horarios generales y la priorización de la lengua minorizada teniendo en cuenta las medidas organizativas propuestas en el PLC y las posibles carencias en competencia lingüística del alumnado.

Metodología. Intervención didáctica en el aula

- Adaptar la metodología para la enseñanza y uso vehicular de las lenguas curriculares y la programación de aula a los objetivos previstos en el PLC de acuerdo con los niveles de referencia del MECR para las lenguas.

Medidas de apoyo

- Aplicar las medidas de apoyo necesarias para conseguir los objetivos propuestos en el PLC.

- Actualizar el fondo bibliográfico, los recursos de la biblioteca y realizar actuaciones del plan lector del centro, de acuerdo con el diseño curricular de todas las lenguas del PLC.

- Diseñar un plan de trabajo de la competencia comunicativa oral (CCO) organizado teniendo en cuenta las diferentes destrezas de cada lengua.

Tratamiento del alumnado recién llegado y vulnerable

- Adecuar los horarios y los apoyos a alumnado recién llegado o vulnerable de acuerdo con sus necesidades, y recoger los acuerdos en el PADIE y en el plan de acogida.

Presencia de las lenguas no curriculares

- Promover acciones específicas para que las familias conozcan el PLC del centro y favorecer un contacto enriquecedor con las lenguas y culturas no curriculares pero propias del alumnado..

- Realizar actividades y adoptar medidas de cooperación con las familias y los diferentes agentes educadores de la localidad o la zona para favorecer la cohesión social alrededor del plurilingüismo y la interculturalidad.

Medidas organizativas

- Organizar las medidas necesarias, los horarios y los apoyos escolares teniendo en cuenta las carencias en competencia lingüística del alumnado.

- Priorizar la lengua minorizada teniendo en cuenta las medidas organizativas propuestas en el PLC y las posibles carencias en competencia lingüística del alumnado.

Pla de normalización lingüística (PNL)

-Programar y realizar actuaciones continuadas dentro del plan de normalización lingüística para cada curso escolar.

- Tener cuidado en los modelos o referentes lingüísticos para el alumnado (personal docente y personal no docente) y en la lengua de relación con el alumnado.

-Realizar medidas de sensibilización hacia el aprendizaje de lenguas y especialmente sobre el fomento de actitudes positivas hacia el valenciano y otras lenguas minorizadas o minoritarias.

Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envío	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/000	08/02/2021	04/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020

Innovación, asesoramiento y evaluación

- Pedir apoyo y asesoramiento en lo que se refiere al PLC y, en especial, sobre los aspectos metodológicos, y favorecer los proyectos de innovación educativa de acuerdo con las exigencias del PLC.

- Elaborar instrumentos de mejora propios que contemplan la realidad particular del centro.

B1.4 Objetivos sobre la competencia plurilingüe e intercultural del alumnado

1. Conseguir que el alumnado alcance los niveles básicos de referencia en competencia comunicativa oral y escrita en valenciano de acuerdo al curso escolar que cursa. Enseñanza obligatoria (nivel B1 al final de la etapa) / Enseñanza postobligatoria (nivel B2 al final de la etapa).
2. Conseguir que el alumnado alcance los niveles básicos de referencia en competencia comunicativa oral y escrita en castellano de acuerdo al curso escolar que cursa. Enseñanza obligatoria (nivel B1 al final de la etapa) / Enseñanza postobligatoria (nivel B2 al final de la etapa).
3. Conseguir que el alumnado alcance el dominio funcional de una o más lenguas extranjeras de acuerdo al curso escolar que cursa. Enseñanza obligatoria (nivel A1 al final de la etapa) / Enseñanza postobligatoria (nivel A2 al final de la etapa).
4. Favorecer la curiosidad por las lenguas curriculares, y los conocimientos sobre cómo son y cómo funcionan, los procedimientos para la construcción de estos conocimientos a partir de la observación, manipulación y comparación de las diferentes lenguas presentes en el aula, y desde una perspectiva crítica sobre cómo se usan.
5. Permitir al alumnado el contacto enriquecedor con las lenguas y culturas no curriculares pero propias de una parte del alumnado.
6. Realizar en algún momento de los estudios de Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Formación de Personas Adultas algún tipo de evaluación para comprobar el nivel del MCER en cada una de las lenguas.
7. Garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar su máximo potencial en cuanto al conocimiento y al uso de las lenguas, independientemente de la procedencia sociocultural de las familias, de las competencias comunicativas, de las experiencias culturales con que llegan al centro, y de sus aptitudes y estilos de aprendizaje.
8. Ayudar a la formación del alumnado para la convivencia y para integrarse como ciudadano de pleno derecho en una sociedad multilingüe y multicultural.

B1.5 Objetivos propios del centro

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
----------	-------------

Observaciones

B2 Cronograma

PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 08/02/2021	Fecha de envío 04/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

Educación Secundaria Obligatoria

Proporción de uso vehicular en cada lengua

Cálculo de porcentaje común

Cálculo de porcentaje común + no común

Valenciano	Castellano	Leng. Extr.	Valenciano	Castellano	Leng. Extr.
47.8 %	25 %	16.2 %	58.9 %	33.6 %	27.4 %

CURSO	ESTADO	% COMÚN VALENCIANO	% COMÚN CASTELLANO	% COMÚN LENG. EXTR.	%COMÚN + NO COMÚN VALENCIANO	%COMÚN + NO COMÚN CASTELLANO	% COMÚN + NO COMÚN LENG. EXTR.
1ESO	Completado	53.3	20	20	60	26.7	26.7
2ESO	Completado	53.3	20	20	60	26.7	26.7
3ESO	Completado	46.9	28.1	12.5	59.4	40.6	25
4ESO Aplicado	Completado	37.5	31.3	12.5	56.3	40.6	31.3
4ESO Acad. Ciencias	Completado	37.5	31.3	12.5	56.3	40.6	31.3
4ESO Acad. Humanidades y Ciencias Sociales	Completado	37.5	31.3	12.5	56.3	40.6	31.3

Bachillerato

Proporción de uso vehicular en cada lengua

Cálculo de porcentaje común

Cálculo de porcentaje común + no común

Valenciano	Castellano	Leng. Extr.	Valenciano	Castellano	Leng. Extr.
41.4 %	32.9 %	13.8 %	53.6 %	45 %	24.5 %

CURSO	ESTADO	% COMÚN VALENCIANO	% COMÚN CASTELLANO	% COMÚN LENG. EXTR.	%COMÚN + NO COMÚN VALENCIANO	%COMÚN + NO COMÚN CASTELLANO	% COMÚN + NO COMÚN LENG. EXTR.
PRIMERO BACH ARTES	Completado	54.5	18.2	18.2	63.6	27.3	27.3
PRIMERO BACH CIENCIAS	Completado	42.4	30.3	18.2	51.5	39.4	27.3
PRIMERO BACH HUMANIDADES	Completado	42.4	30.3	18.2	51.5	39.4	27.3

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 08/02/2021	Fecha de envío 04/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

CURSO	ESTADO	% COMÚN VALENCIANO	% COMÚN CASTELLANO	% COMÚN LENG. EXTR.	%COMÚN + NO COMÚN VALENCIANO	%COMÚN + NO COMÚN CASTELLANO	% COMÚN + NO COMÚN LENG. EXTR.
PRIMERO BACH CIENCIAS SOCIALES	Completado	42.4	30.3	18.2	51.5	39.4	27.3
SEGUNDO BACH ARTES	Completado	36.4	30.3	9.1	60.6	54.5	21.2
SEGUNDO BACH CIENCIAS	Completado	37.5	40.6	9.4	50	53.1	21.9
SEGUNDO BACH HUMANIDADES	Completado	37.5	40.6	9.4	50	53.1	21.9
SEGUNDO BACH CIENCIAS SOCIALES	Completado	37.5	40.6	9.4	50	53.1	21.9

Formación Profesional

Proporción de uso vehicular en cada lengua

Cálculo de porcentaje común

Valenciano	Castellano	Leng. Extr.
0 %	0 %	0 %

CICLO	ESTADO	% COMÚN VALENCIANO	% COMÚN CASTELLANO	% COMÚN LENG. EXTR.
VIDRIERÍA Y ALFARERÍA	Validado			

B3 Enfoques Metodológicos

B3.1 Introducción

Las líneas metodológicas que fijo el centro en cuanto a la enseñanza y uso de las lenguas tienen que contemplar como marco general la adopción de enfoques plurilingües integrados (Ley 4/2018 cap.21), tanto en la enseñanza de las lenguas (tratamiento de las lenguas, TIL) como en el uso vehicular (varias modalidades del tratamiento integrado de lengua y contenidos, TILC).

Estos enfoques se definen por :

1. Enfoques basados en la interacción, la comunicación mediante géneros de texto orales y escritos y la reflexión metalingüística ligada a la actividad comunicativa en cuanto a la enseñanza de lenguas.
2. Tratamiento didáctico de la diversidad al aula, en la enseñanza y uso vehicular de las lenguas , como una riqueza y un recurso que hay que aprovechar y no como un problema que hay que resolver, y desde la perspectiva de éxito para todo el alumnado.
3. Tratamiento explícito, en el uso vehicular de las lenguas (lengua primera, lengua segunda, lengua de comunicación internacional, lenguas personales adoptivas), del lenguaje académico necesario para la construcción de los saberes disciplinarios.

Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envío	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/000	08/02/2021	04/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020

4. Tratamiento que facilite la transferencia, el control de la interferencia y la construcción plurilingüe de los saberes como herramientas didácticas en la enseñanza y uso vehicular de las lenguas.
5. Enfoques plurilingües que ayudan a la sensibilización interlingüística e intercultural, como por ejemplo la apertura a las lenguas y la intercomprensión entre lenguas, o que facilitan la autonomía del aprendiz y potencian la competencia de aprender a aprender, como por ejemplo el Portfolio europeo de las lenguas. Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento, que promueven los procesos de investigación, tratamiento y difusión de la información y la práctica del alfabetismo múltiple.
6. En la enseñanza de las áreas lingüísticas, la lengua de enseñanza tiene que ser necesariamente la lengua objeto de aprendizaje.
7. En las áreas no lingüísticas, la comunicación, tanto oral como escrita, se tiene que hacer en la lengua vehicular del área. Además, los libros de texto y otros materiales curriculares y herramientas TIC que se utilicen tienen que estar en la lengua en que se vehicule el área

B3.2 Tratamiento integral de Lenguas (TIL)

Vista la complejidad de la propuesta didáctica, y para que sea factible su realización, nuestro centro ha acordado la siguiente temporización de acciones metodológicas TIL desde el primer curso de aplicación del PLC.

El orden de aplicación de los bloques es optativo, con excepción del bloque 0, por el que es obligatorio empezar siempre.

NÚM.	ACCIONES METODOLÓGICAS TIL	APLICACIÓN
Bloc 0: Acuerdos previos		
1	Elaborar unos criterios para seleccionar o elaborar conjuntamente los materiales curriculares	2021
2	Establecer criterios de coordinación en cuanto a la distribución de los contenidos	SI
3	En lengua extranjera	SI
Bloc 1: Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar		
1	Establecer unos acuerdos en cuanto a los criterios de corrección del oral: qué, cuando y como corregir (trabajo intensivo de la expresión oral formal).	SI
2	Planificar el trabajo del oral: elaborar un modelo de trabajo	2021
3	Definir estrategias para potenciar el desarrollo del oral en L2 (valenciano como lengua segunda)	SI
4	Planificar las estrategias para el trabajo oral en *LE (lengua extranjera)	SI
Bloc 2: Comunicación escrita: leer y escribir		
1	Diseñar modelos comunes de técnicas de aprendizaje: resumen, esquema, trabajo de investigación, etc.	SI
2	Elaborar un modelo de corrección del escrito para el alumnado	SI
3	Establecer unos acuerdos en cuanto a los criterios de corrección del escrito (qué, como y cuando corregir)	SI
4	Planificar el trabajo de la comprensión lectora: elaborar un modelo de trabajo	SI
5	Planificar el trabajo de expresión escrita: elaboración de modelo de trabajo	SI
Bloc 3: Conocimiento de la lengua		
1	Establecer criterios sobre los géneros que se tienen que trabajar en cada área, en función de las necesidades expresivas del alumnado	2021

PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envío	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/000	08/02/2021	04/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020
2	Establecer acuerdos en cuanto a la terminología gramatical				SI
3	Programar el tratamiento de los elementos diferenciales de cada una de las lenguas que son más difíciles de lograr por el alumnado				SI
4	Elaborar criterios de presentación de escritos con la utilización de diferentes formatos y herramientas TIC				SI
Bloc 4: Educación literaria					
1	Programar conjuntamente el trabajo de los géneros literarios				2021
2	Coordinar los objetivos y las actuaciones del plan de fomento de la lectura, junto con el profesorado de las áreas no lingüísticas.				SI
Bloc 5: Evaluación					
1	Establecer acuerdos sobre los criterios y los instrumentos de la evaluación.				2021
2	Elaborar conjuntamente instrumentos de evaluación diversificados: instrumentos para la autoevaluación, actividades complejas y pruebas específicas				2021
Bloc 6: Trabajo competencial					
1	Planificar el trabajo de las actitudes *lingüísticas a lo largo de cada etapa.				SI
2	Incentivar el trabajo lingüístico por tareas que dinamizan un aprendizaje significativo de las lenguas.				SI
3	Promover proyectos lingüísticos que priorizan el enfoque comunicativo de la lengua.				2021
4	Coordinar con el profesorado de áreas no lingüísticas criterios de corrección y exigencia lingüística				SI
B3.3	Tratamiento integral de Lengua y contenidos (TILC)				
<p>Vista la complejidad de la propuesta didáctica, y para que sea factible su realización, nuestro centro ha acordado la siguiente temporización de acciones metodológicas TILC, desde el primer curso de aplicación del PLC.</p> <p>El orden de aplicación de los bloques es optativo.</p>					
NÚM.	ACCIONES METODOLÓGICAS	TILC	APLICACIÓN		
Bloc 1: Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar					
1	Vigilar que siempre haya un apoyo textual				SI
2	Trabajar los mecanismos de transmisión oral y escrita- de la información obtenida (definición, respuesta breve, ensayo, exposición, mediación, etc.)				2021
3	Ofrecer modelos sobre las tareas y producciones más habituales que el alumnado tiene que producir en cada materia				2021
4	Coordinarse con los departamentos de áreas lingüísticas para compartir los criterios de presentación y corrección de trabajos orales.				SI
Bloc 2: Comunicación escrita: leer y escribir					
1	Prever estrategias para facilitar el aprendizaje del léxico específico propio de cada materia (vocabularios, mapas conceptuales, murales, herramientas y aplicaciones multimedia y TIC, etc.)				2021
2	Trabajar los mecanismos de estructuración de la información (esquema, síntesis, mapa conceptual, guion, infografía, etc.)				SI
3	Trabajar la comprensión lectora de textos propios de la asignatura y emplear las estrategias de lectura (subrayado, síntesis, anotaciones,				SI

PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envío	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/000	08/02/2021	04/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020
valoración de los elementos paralingüísticos, análisis, opinión personal, etc)					
4	Ofrecer modelos sobre las tareas y producciones más habituales que el alumnado tiene que producir en cada materia				SI
5	Coordinarse con los departamentos de áreas lingüísticas para compartir los criterios de presentación y corrección de escritos				2021
6	Coordinarse con los departamentos de áreas lingüísticas para trabajar tanto el léxico específico como las habilidades lingüísticas referidas en los puntos anteriores.				2021
Bloc 3: Educación literaria					
1	Incluir dentro del plan lector del centro abres con contenidos de cada área de conocimiento				2021
Bloc 4: Evaluación					
1	Integrar la evaluación de objetivos lingüísticos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje porque tenga carácter formativo y sumativo.				2021
2	Coordinarse con los departamentos de lenguas para decidir qué contenidos lingüísticos y comunicativos se incorporan como parte de la evaluación del área no lingüística				2022
3	Coordinar criterios de corrección y exigencia lingüística con el profesorado de áreas no lingüísticas.				SI
Bloc 5: Trabajo competencial					
1	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación y materiales de apoyo audiovisual en formatos diversos				SI
2	Dinamizar proyectos interdisciplinarios donde los conocimientos se vehiculan en las diferentes lenguas curriculares para lograr las destrezas y competencias correspondientes.				SI
3	Promover intercambios de alumnado entre centros valencianos de zonas lingüísticas diferentes o con centros extranjeros y la participación en programas europeos				SI
4	Promover actividades interdisciplinarias con entidades y organismos que tengan programas relacionados con la visibilización para adolescentes y jóvenes de la cultura, las artes, los deportes, el fomento de la lectura y la sociedad multicultural				SI
B3.4 Observaciones Generales					
Observaciones <div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 50px; margin-top: 10px;"></div>					
B4 MEDIDAS DE APOYO					
MEDIDAS DE SOPORTE A LA ENSEÑANZA Y USO VEHICULAR DE LA LENGUA					

Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envío	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/000	08/02/2021	04/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020

Proyecto educativo

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Participación en programas europeos	SI	Erasmus + CFFPB
Aplicación del Portfolio Europeo de las Lenguas	SI	
Participación en el Programa de auxiliares de conversación	SI	D¿ofici per al Batxibac en francés i demanem en anglés tots els cursos.
Proyectos de investigación e innovación educativa (PIIE) relacionados con el plurilingüismo y la interculturalidad	SI	Fashion show i Viu la diversitat: expressa¿t
Actuaciones del Plan lector	SI	Annex al PLC

Actividades complementarias y extraescolares

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Intercambio escolar para la mejora de la competencia comunicativa y la cohesión lingüística (convocatoria Conselleria)	NO	
Cooperación con el entorno local y global		

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Acciones de colaboración con los agentes educadores locales (ayuntamiento, instituciones culturales, empresas, ONG, asociaciones...)	SI	
Acciones de colaboración con entidades globales (universidad, medios de comunicación, entidades de prestigio, asociaciones...)	SI	Premi Solstici, Sambori, ...

Formación del profesorado

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Realización del Curso de actualización lingüística (CAL)	2021	
Participación en cursos del Plan integral de aprendizaje de lenguas (PIALP)	NO	
Planificación de grupos de trabajo y seminarios en el PAF del centro	SI	
Viajes e intercambios del profesorado	NO	

Observaciones

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 08/02/2021	Fecha de envío 04/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

B5 TRATAMIENTO DEL ALUMNADO

TRATAMIENTO DEL LAS PERSONAS RECIEN LLEGADAS Y DEL ALUMNADO VULNERABLE

La atención al alumnado recién llegado está determinada por la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano. El artículo 17 prevé que las actuaciones educativas y los programas intensivos para el aprendizaje lingüístico deben tener, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 4/2018, el objetivo final que el alumnado consiga una competencia comunicativa que implique el dominio de las dos lenguas oficiales, como medio para la integración en el ámbito educativo y social.

1. A la hora de plantear la organización del tratamiento lingüístico, se debe tener en cuenta el perfil lingüístico del alumnado recién llegado o vulnerable así como la lengua oficial con mayor carga lectiva en el PLC. Por todo ello, nuestro centro ha acordado (marque la casilla que corresponda):

PLC con mayor porcentaje de horas en valenciano

En el primer tercio del curso el aprendizaje será más intensivo en castellano y a partir del segundo trimestre se intensificará el valenciano.

PLC con mayor porcentaje de horas en castellano

2. Se ha previsto otorgar horas para el apoyo lingüístico del alumnado recién llegado o vulnerable al profesorado del / de los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTO	TOTAL DE HORAS
Valencià	4
Castellano	4
TOTAL DE HORAS	8

3. De acuerdo con el protocolo de acogida, las medidas de inclusión del nivel III y las acciones metodológicas TIL y TILC acordadas en el apartado Enfoques metodológicas de este PLC, con el fin de posibilitar la adquisición de una L2 desconocida y de ayudar al alumnado vulnerable a conseguir el éxito académico y para incorporar

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Programas intensivos de carácter lingüístico	SI	PASE . Fora de l'aula amb caràcter transitor
Atención lingüística en refuerzos y desdobles	SI	Dins de l'aula
Apoyo personal al alumnado: roles de tutorización y acompañamiento	NO	
Grupos de conversación y de desarrollo de la expresión oral organizados con voluntarios	2022	
Tutorización lingüística del alumnado (tándems lingüísticos)	2022	

PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envío	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/000	08/02/2021	04/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Adaptación de los elementos físicos del aula y del centro	NO	
Adaptación de los recursos y materiales didácticos que suponen una barrera de acceso al currículum	SI	Materials i llibres de text adaptats a les necessitats

Observaciones

Aplicarem el suport diferenciant l'origen de l'alumnat. Per una banda, l'alumnat que no més necessita introducció en valencià que assistirà al PASE en Valencià i per altra banda, l'alumnat que no té nocions de cap de les dues llengües i que començarà el suport en Castellà per a després continuar en Valencià.

B6 MODALIDAD DE PRESENCIA DE LAS LENGUAS I CULTURAS

Actividades de integración

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Actividades globales de centro de sensibilización interlingüística e intercultural	2022	
Actividades del Plano de acción tutorial de sensibilización interlingüística e intercultural y de integración del alumnado recién llegado	2021	

Presencia de las lenguas y las culturas

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Participación del alumnado en los cursos de lengua, cultura y civilización romaní	NO	
Conocimiento y presencia de las lenguas del alumnado como recurso metodológico para el aprendizaje plurilingüe	NO	
Actuaciones específicas con el romaní, la lengua de signos y el braille		

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Trabajo de unidades didácticas sobre la historia y la cultura del Pueblo Gitano (http://www.ceice.gva.es/va/web/convivencia-educacion/reico-poble-gitano)	2021	

Observaciones

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 08/02/2021	Fecha de envío 04/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

Observaciones

B7 MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Coherencia de los diferentes niveles educativos

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Coordinación entre las áreas lingüísticas	2021	
Coordinación entre niveles del centro	SI	Proposta d'un coordinador lingüístic de centre.
Continuidad entre etapas		

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Medidas relacionadas con el PEPLI en el Plan de transición	SI	Es comunicará als centres adscrits sobre els aspectes del PLC de Iç IES.
Medidas para la continuidad de los porcentajes	NO	
Organización y agrupamiento óptimo del alumnado		

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Criterios de agrupación del alumnado	SI	
Criterios de apoyo lingüístico relacionados con la organización y la agrupación	2021	
Entornos de aprendizaje, espacios y contextos		

MEDIDAS DE SOPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Utilización de espacios del centro para mejorar el uso de las lenguas	2021	
Utilización de entornos de aprendizaje virtuales para mejorar el uso de las lenguas	SI	

Observaciones

Núm. solicitud 2020/PLC/1/000	Fecha de grabación 08/02/2021	Fecha de envío 04/05/2021	Fecha de resolución 20/05/2021	Estado Aprobado	Curso académico 2020
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-------------------------

Observaciones

C PLAN DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

ÁMBITOS Y ACTUACIONES

C1 ÁMBITO ADMINISTRATIVO

ACTUACIONES	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Documentación recibida	NO	
Compilación de escritos administrativos	SI	
Rotulación y carteles	SI	
Personal PAS	SI	
Recursos informáticos y digitales	SI	
Atención al público y megafonía	SI	
Reuniones	SI	
Documentos de gestión administrativa	SI	

C2 ÁMBITO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA

ACTUACIONES	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Documentación interna	SI	
Reuniones pedagógicas	SI	
Formación lingüística y didáctica	SI	
Recursos didácticos	SI	
Agenda escolar	SI	
Pruebas de nivel	SI	

PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envío	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/000	08/02/2021	04/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020
Biblioteca			SI		
Música del centro			SI		
Reducción de la exención			SI		
Charlas informativas universitarias			SI		
Convocatorias escolares			SI		
Actividades culturales			SI		
Portfolio			SI		
C3	ÁMBITO SOCIAL Y DE INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO				
ACTUACIONES			APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	
Actas oficiales			SI		
Medios de comunicación			SI		
Actividades extraescolares y complementarias			SI		
Comunicación con las familias			SI		
Comunicación institucional			SI		
Familias y AMPA en el desarrollo del PLC			2021		
Cursos de valenciano para madres y padres			NO		
Actividades de promoción			2023		
Documentos TIC			SI		
Intercambio de alumnado			NO		
«L'escola canta»			NO		
«L'escola fa ràdio»			2021		
Intercambios epistolares			2021		
Actividades culturales municipales			SI		
Difusión de actividades			SI		
C4	OBSERVACIONES				

Núm. solicitud	Fecha de grabación	Fecha de envío	Fecha de resolución	Estado	Curso académico
2020/PLC/1/000	08/02/2021	04/05/2021	20/05/2021	Aprobado	2020

Observaciones

D Evaluación**Orientaciones sobre la evaluación**

La evaluación del PLC ha de ser el instrumento que ayude a mejorar las actuaciones previstas por lo que hace al uso y la enseñanza de las lenguas en el centro (Ley 4/2018, art. 15.3 y 15.4). Ha de servir para reflexionar sobre cada uno de los elementos del PLC y como estos ayudan a la consecución de los objetivos fijados.

Al menos cada cuatro cursos escolares los centros educativos harán una evaluación de los resultados i del proceso de aplicación del proyecto lingüístico de centro, de acuerdo con las medidas de evaluación que se preveen en cada uno de los proyectos. (Ley 4/2018, art. 18). Sin embargo se recomienda que el centro haga una evaluación anual de acuerdo con la revisión y actualización de otros documentos del centro com ahora la PGA o el PAM

Esta evaluación ha de incluir tres grandes apartados: evaluación de los objetivos generales del PLC, evaluación de los elementos configurados del PLC y evaluación sobre la competencia plurilingüe e intercultural del alumnado. Se facilita un modelo orientativo para realizar la evaluación disponible en la

Observaciones

A ANÁLISIS DEL CONTEXTO**A1 DATOS DEL CENTRO**